

# El Baluarte

Subscription.—Sevilla: Un mes, 2 ptas.—  
Un año, 20 ptas.—Provincia: Tres meses, 7'50  
Ptas.—Un año, 25 ptas.—Pago adelantado.  
Número atrasado, 25 céntimos de peseta

DIARIO REPUBLICANO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Lagar núm. 5.

NÚM. 295

Sevilla—Lunes 22 de Diciembre de 1902

AÑO XXVI

## LOS QUE TIRAN DE LA OREJA A JORGE

El cero, la puerta y la vuelta. Suerte, envite y azar, ó de Enero á Enero el dinero es del banquero.

Artículo 358 del Código penal:

«Los banqueros y dueños de casas de juego de suerte, envite ó azar, serán castigados con las penas de arresto mayor y multa de 250 á 2,500 pesetas, y en caso de reincidencia, con las de arresto mayor en su grado máximo ó prisión correccional en su grado mínimo y doble multa.»

Los jugadores que concurriesen á las casas referidas, con las de arresto mayor en su grado mínimo y multa de 25 á 250 pesetas.

En caso de reincidencia, con las de arresto mayor en su grado medio y doble multa.»

Esta es la Ley, señor ministro de Gracia y Justicia y señores fiscales y autoridades gubernativas, y contra este precepto tan terminante no puede prevalecer el convencionalismo ni las habilidades ó las conveniencias de gobierno que nos han conducido á un trance tan grave como el que ha presenciado Madrid entre la superior autoridad de la provincia y un general del ejército español que lleva el apellido Borbón y es pariente muy inmediato del jefe del Estado.

No sabemos lo que ocurrió en el despacho del Gobernador de la provincia, pero bastanos el relato hecho público, del que se desprende que hubo palabras gruesas, acaso seguidas de la acción, y que la autoridad fué desacatada, invocando el principio de que la Ley debe ser igual para todos, y la justicia equitativamente distribuida.

En Madrid hay casinos ó círculos donde se juega siempre, no pudiendo penetrar la autoridad en esos lugares inmunes. Hay otros, en cambio, que son pasto diario de los inspectores y vigilantes y objeto de persecución constante, y, sin embargo, en éstos, si se juega, se juega á los mismos juegos que en los centros del privilegio.

El general Borbón preside un círculo de los que no disfrutaban el privilegio, y, como los demás presidentes, acudió al llamamiento del Gobernador, quien les manifestó que preparaba una medida de carácter general, y que, mientras tanto, les suplicaba que no se jugara. Así lo hicieron algunos, pero otros empezaron de nuevo el martirio de Jorge. Enterarse el general y armar la bronca, fué todo uno.

La autoridad ha sido desconocida y desacatada, y la Ley incumplida y olvidada; porque si el Gobernador cumplió bien con detener al general, también el fiscal debió tomar inmediatamente las disposiciones oportunas, formulando ante el juez competente la oportuna querrela para la instrucción de la causa contra los autores de esos delitos que á ciencia, paciencia y aun con la aquiescencia de quien debiera evitarlos ó denunciarlos, se venían cometiendo.

Discuten ahora las jurisdicciones la competencia de la causa por desacato. Se decidirá la cuestión, en nuestro sentir, por la jurisdicción ordinaria, que va á conocer de un delito de desacato, consecuencia de la denuncia inatendida de un delito de juegos prohibidos. De este último delito, ¿quién conoce, señor Ministro de Gracia y Justicia?

Va á formarse causa al general pariente de la familia real. El general se defenderá é insistirá en que ha denunciado la comisión de un delito de los que dan lugar á procedimientos de oficio comprendidos en el artículo del Código penal que hemos copiado al principio, respecto del que nada han hecho las autoridades, y esto será motivo de un escándalo enorme y un caso de responsabilidad.

Si la Ley se cumpliera, si las prescripciones del Código penal se guardaran cuidadosamente no permitiendo á nadie que violara sus preceptos, ni se presenciarian escándalos como el que nos ocupa, ni el país desconfiaría tanto de los políticos del turno; pero como aquí la Ley es letra muerta y el favor impera, no se puede esperar otra cosa que lo ocurrido entre la autoridad de la provincia de Madrid y el general Borbón.

Asunto que dará juego, aunque se trate de echar paletadas de tierra para enterrarlo en el olvido.

## Nota del día

De diecisiete millones de habitantes que tiene España, contando frailes y hermanitas, doce millones—¡ya se ve!—están preocupados, hoy día de la fecha, con que mañana les puede tocar el premio gordo de la Lotería Nacional, eminentemente nacional, más nacional que las corridas de toros y los presos que se escapan, ambas cosas nacionales también.

Entre esos doce millones de españoles preocupados me encuentro yo, porque, en punto á españolismo, me acuso de tener todos los vicios nacionales, excepción hecha del vicio religioso.... Lo que me prueba á mí—única persona á quien le importa lo mío—que soy algo Sancho, y que sólo me afecta aquello que me ofrece algunas probabilidades de ganar.

Yendo á los toros, gano tiempo, soleo mi espíritu, lo baño en luz, en ambiente bárbaro, en algo que corresponde á la parte animal que todos llevamos dentro.

Y yendo á formar parte de los doce millones de jugadores que buscan la fortuna en una caricia de la suerte, lleno mi corazón de esperanzas también, como ellos, como todos: en este día de vísperas de Noche-buena quiero pensar nacionalmente, vivir nacionalmente, para poder mañana llorar mi desengaño nacionalmente también.

Y si no soy lo otro, religioso, no es culpa de mi poco españolismo, sino culpa de mi ninguna hipocresía. Si yo robara un reloj, y el robado me preguntara si yo lo tenía, es seguro que le diría que sí. Por eso no lo robo: para no verme en el compromiso de entrar en la cárcel por ratero, que es otro vicio nacional.

Y es claro que, como no soy hipócrita, no me puedo arrodillar ante la mentira teniendo plena conciencia de que lo es.

Teatro por teatro, me gusta más el humano que el divino: siquiera en aquél hay muchachas muy guapas.

Pero... vamos al caso.

Yo soy uno de tantos soñadores en el día de hoy, y seguro es que esta noche, á la hora de dormir, no me cambio con nadie.

A un número habrá de tocarle la fortuna.... ¡los pobres llamamos fortuna á cualquier cosal—¡por qué no ha de tocarme á mí!

Mientras me dura esta esperanza, ¡qué de proyectos! ¡qué de compras! Pasa junto á mí un hombre rico, y casi me dan ganas de decirle:—¡Adios, compañero!—Veo los escaparates de las tiendas de ultramarinos, y todos los manjares riquísimos que están allí expuestos me parecen poca cosa. Mi imaginación se finge otra cosa mejor. ¡Todo aquello es muy vulgar! Casi lo desprecio. ¡Qué poco gusto! ¡Qué rutinarios! Parece que hacen todas esas cosas nada más que para la gente pobre.

¡Más, más, más!

—Pero.... suponiendo que le tocara á usted el premio gordo, ¿cuánto sacaría?

No consiento que se me hagan esas reflexiones. ¡Soy español puro!

Si medito, si ajusto la cuenta, si tengo la serenidad de saber que, aun sacando el premio gordo, de pobre no salgo, ó quizá sea más pobre por el cuidado que echo sobre mí, entonces no soy español de verdad!

Las cuentas, luego se ajustan; del sueño, luego se despierta....

¡Ahora... ahora soy español!

Yo me finjo mi *Romancero* en el premio gordo.

¡Dejadme, dejadme soñar con la felicidad hasta mañana! ¡Esto es lo puramente español!...

J. RODRÍGUEZ LA ORDEN.

## Murmuraciones

El señor Gobernador de Sevilla, después de dos semanas de gobierno y de haber saludado á los personajes á quienes tiene la obligación de obedecer, marchará á Madrid con dos objetos. Primero y principal: Pasar allí las Pascuas entre su familia. (En eso yo le alabo el gusto.) Segundo y más que principal: Recibir órde-

nes en el ministerio de la Gobernación para saber á qué personaje quedarse; quiero decir, quién es su amo aquí.

Dícese—y yo lo creo—que los elementos mauristas y silvelistas se hablan, pero no se quieren; se toleran, pero no se pueden ver.

Y el señor Gobernador novicio—como él á sí mismo se llama—está perplejo y no sabe todavía qué ley habrá de pisotear: si la que invocan los mauristas, ó la que defienden los silvelistas.

Y apropósito del señor Gobernador.

Para que nuestros lectores se percaten del personaje gubernamental que se nos ha entrado á los sevillanos por la puerta del Gobierno civil, voy á referirles un hecho que les dará la clave de los especiales conocimientos que posee dicho señor.

Por Sevilla anda un presbítero que se llama D. Francisco Martín Lázaro, á quien D. Virtuoso, con esa virtud que tanto le distingue, ha dejado sin comer quitándole la licencia para decir misas, sin otra razón que abone tamaño spinola-da que la razón de que.... el Sr. Martín Lázaro pertenece á la diócesis de Córdoba.

Menos virtuoso el señor arzobispo que los carpinteros, herreros, albañiles y demás obreros manuales, que á ninguno de sus compañeros en trabajo les exigen la partida de bautismo, no quiere que en Sevilla saque las almas del Purgatorio ninguno que no esté afiliado en su diócesis episcopal.

—¡Esas misas son falsas!—dice este D. Virtuoso.—Para consagrar, y que la tal consagración tenga eficacia en los altos cielos sevillanos, es de necesidad que pertenezca á la diócesis.

Pues bien; el tal Martín Lázaro, como podía haber sido un peón caminero de esos que van diciendo misas de pueblo en pueblo, no lo es; sino que, antes al contrario, sabe bastante más teología que el venerable pastor sevillano, y es bastante más ilustrado que él.

No atreviéndose á quitarse la mosca de Martín Lázaro de encima, con la mayor humildad, y con esa virtud y misericordia que tanto le distingue, recurrió al Gobernador civil, para que este señor ordenara al cura susodicho que se quitara los hábitos y anduviera por las calles de Sevilla en calzoncillos....

El tal Gobernador, señor Marqués de Montesa, que en punto á sabiduría debe de estar á la altura del virtuoso Spinola, cayó en la red, y llamó á Martín Lázaro y le dijo que se quitara la sotana.

Martín Lázaro se avergonzó al principio, pero después, y convencido de que dicho señor hablaba por boca de ganso, le contestó que quién era él para mandarlo desnudar en su despacho y á solas.

El señor marqués de Montesa se quedó turbado y casi convencido de que lo habían metido en un lío al mandar desnudar á aquel pobre cura, quien quizá no tendría ni calzoncillos debajo de la sotana.

—Ni usted es quién para ordenarme á mí que me quite la sotana, ni el arzobispo, ni siquiera el Papa, tiene poder para ello. Si canónicamente yo he faltado, que se me juzgue canónicamente. Si civilmente, ahí están los tribunales de justicia. Pero ni uno ni otro, ni usted ni el arzobispo, son quienes para desnudarme de mi hábito.

Corrido y avergonzado parece que quedó el señor Gobernador, convencido de que todo no es revistar á los guardias de vigilancia y recibir visitas de cumplimiento ú órdenes del cacique.

Porque á los guardias de vigilancia hay que dejarlos como están, al cacique hay que obedecerle, pero.... al cura hay que dejarlo.

Y.... lo que le dijo al señor Gobernador el cura Martín Lázaro:—¿Pero V. S. viene á Sevilla de sacristán mayor ó de gobernador civil?

Como observarán ustedes, al primer tapón del gobernador novicio, zurrapa clerical. ¡Oh! Por lo que se ve, vamos á tener divertimento grande con este catecúmeno gubernamental.

¡Un parvulito metido entre estos culebrones de aquí!...

¡Ya, ya nos dará argumento para llenar cuartillas!...

Mañana se juega, mañana soy rico, mañana concluyo yo de trabajar....

¡Jesús que alegría embarga mi alma! El premio más gordo me va á reventar.

¡A mí me revienta si me toca el premio! No tengo costumbre de alegre vivir.

Y al verme que tengo dinero de sobra, de gusto tan solo me voy á morir.

¡Valiente capita,

valiente sobrero, valiente ternito me voy á comprar! Y luego una quinta para mi recreo, y un gran automóvil para en él montar.

Habla *El País* de Madrid:

«A tal punto llega la malicia de las gentes, que en más de una ocasión se ha dicho que había gobernadores que, no contentos con crecidas subvenciones, han solicitado de los jugadores participaciones en las utilidades. Y hasta de algunos, sobre todo en Ultramar, se cuenta, que al tomar posesión de su cargo, su primera providencia consistía en perseguir hasta el juego de las chapas, exclamando: «¡Aquí nadie juega más que el gobernador!»

Cada día me convengo más de que los yanquis, al arrojarnos de nuestras posesiones ultramarinas, hicieron una obra de higiene. ¡Sanearon aquello de gobernadores españoles!

Es ridículo, ridículo de verdad, lo que está sucediendo en Madrid con los periódicos de mayor circulación y la policía.

El *Heraldo* de ayer pedía poco menos que un ministerio para cada policía española por haber dado, ó haber aprehendido, á la familia Humbert.

Y resulta claramente, sin género alguno de dudas, que la familia Humbert ha sido cogida por la policía porque á ésta le han dicho:

—¡Vayan ustedes al número tanto de la calle Tal, y posesiónense de las personas que allí vivan!

El delator ha estado ya en el consulado de Francia á identificar su personalidad para que se le otorgue el premio ofrecido.

No se debe, pues, á la policía española el hallazgo ni el servicio prestado á la justicia, sino que se le debe á una persona que desea guardar el incógnito—y con razón—para que no lo desprecien, porque el papel de delator es poco agradable.

¿A qué viene, pues, esa algarada ridícula, con la que nos quieren hacer creer que tenemos en España la mejor policía del mundo?

O Madrid está lleno de necios, ó aquí se ha perdido ya toda noción de justicia.

¡Nada, señores! No creáis toda esa música de los grandes periódicos, porque al través de todo eso se quiere hacer algo, ó levantar á algunos, para darles una canongía.

La policía ha ido adonde la han mandado, y ha hecho lo que le han dicho que haga, y nada más.

Le han dicho:—¡Ahí tienes el pájaro encerrado. ¡Cógelo! Y lo ha cogido.

¡Buena policía nos dé Dios, cuando la familia Humbert se halla en Madrid desde el mes de Mayo sin que los sabuesos la hayan oído siquiera!

¡Música! ¡Música!...

CARRASQUILLA.

## MAURA A LOS GOBERNADORES

El ministro de la Gobernación ha protestado una vez más de su apartamiento en materia de elecciones y de la sinceridad con que deben proceder sus delegados.

Quiere el gran abogado cumplir cuanto ha dicho y, para dar más fuerza á sus argumentos, acude al registro de los pleitos, á su bufete, que ha tenido que abandonar, y con él muchos miles de duros de beneficio al año, por consagrarse al servicio de la patria y destruir las corruptelas y los abusos electorales. Le importa poco al señor Maura triunfar ó ser derrotado; lo que pretende es ser sincero y sobre todo abogado. El señor Maura ha cerrado su bufete perjudicándose notablemente—así al menos lo dice él—y nosotros queremos creerle. Y ha hecho más el señor Maura: los despachos de sus pasantes no están desiertos, pero se han convertido en colaboradores de proyectos y planes de gobierno, y evidentemente los procuradores que siguen visitándole, lo hacen, no para comunicarle autos y revelaciones judiciales, sino para recoger los asuntos en trámite y llevarlos á algún letrado que no sea precisamente el señor Maura ministro. Aquí se cubren muy bien las formas y ostensiblemente se da una satisfacción á esa moral de que tanto uso y abuso ha hecho el ministro de la Gobernación en el parlamento para pescar la cartera, aunque su bufete sufra un duro golpe. Pero ya se resarcirá el señor Maura de estos perjuicios.



cuando caiga del Gobierno y, en vez de disminuir, vea aumentada su clientela, porque el señor Maura volverá enseguida a sus pleitos.

El señor Maura ha dicho a los Gobernadores que no hay candidatos ministeriales y que él no tiene lista, pero que verá con gusto el triunfo de éste ó de aquél. Vamos, que no tendrá una lista general, pero tendrá 49 relaciones; una por cada Gobernador para su respectiva provincia; y con esto, y con la amenaza que diariamente dirige á los ayuntamientos, alcaldes y cabildos fusionistas, que siguen funcionando, de encarcelarlos al día siguiente de cerrarse el período electoral, tenemos ya el plan de la sinceridad del ministro de la Gobernación; y el primer dato nos lo ofrece el suicidio de su primer pasante en Valencia, que iba á Albaida á preparar su elección, y, aunque esto puede ser un mal agüero, descubre el velo de la sinceridad electoral. Maura se propone ganar las elecciones por tabla, sirviéndose de sus adversarios para que le den el triunfo y lavándose él las manos de los atropellos, pucherazos y escándalos que ocurran. Estas son las novedades que nos ofrece el que tanto se lamenta de la pérdida de los cuantiosos ingresos que le ofrecía su bufete de abogado, y que tanto lo va prodigando, que habrá necesidad de acudir á una suscripción popular para indemnizarle ó acudir respetuosamente al poder que hace ministros y los separa, pidiéndole de todo corazón que retire su confianza al ministro de la Gobernación para que no sufran mayor perjuicio los intereses de su casa; que no es justo que se sacrifique hasta ese punto, por la causa del partido y del rey, quien tanto aprecio tiene á su familia particular y á su particular clientela, dejando además huérfanos de dirección profesional á la compañía de Jesús, por ejemplo, á las hermanitas que retenían en el convento á la señorita Ubaó, á todas las asociaciones monásticas y á la agrupación de prestamistas que dieron dinero á cierto menor de edad en Madrid al doscientos ó trescientos por ciento, y los representó el ilustre ministro que puso el sello de inmoral al gobierno anterior.

—Si se pierden las elecciones, que se pierdan; si perece la patria, que perezca; si se rompe la conjunción, que se rompa—dice el señor Maura.—Yo no haré más que decir á los gobernadores quiénes son los candidatos ministeriales; y á los alcaldes y jueces del régimen pasado, que si no triunfan esos candidatos que indico á los gobernadores, ellos irán á la cárcel, por cualquier pretexto, y luego á mi bufete me atengo.

Así caminamos á la sinceridad más sincera con la más refinada hipocresía.

A.

## Se enreda la madeja

Según nos dice el presbítero señor Martín Lázaro, á quien ya conocen nuestros lectores, fué llamado al Gobierno civil por la primera autoridad de la provincia, donde, después de algunas recomendaciones del señor marqués de Montesa al referido sacerdote para que abandonase la actitud en que está colocado frente á la autoridad diocesana, le fué entregado, previo acuse de recibo, un oficio con membrete de la *Secretaría de Cámara y Gobierno del Arzobispado de Sevilla*, que dice así:

«Enterado S. E. Rma. el Arzobispo, mi Señor, de que lejos de obedecer usted á la orden que más de una vez se le ha comunicado para que salga de esta Diócesis y vuelva á la de su procedencia, no sólo permanece en ella, sino también se permite hacer alarde de su rebeldía contra la autoridad eclesiástica, presentándose en público, no sin grave escándalo de los fieles, en forma y actitud en gran manera deshonrosa para el hábito que viste, el mismo excelentísimo señor ha tenido á bien disponer se intime á usted, como así por el presente lo verifico, la orden de despojarse del hábito talar y salir cuanto antes del Arzobispado.—Dios guarde á usted muchos años.—Sevilla 19 de Diciembre de 1902.—Manuel Jiménez.—Sr. D. Francisco Martín Lázaro, presbítero procedente de la Diócesis de Córdoba.»

Hecho leer al interesado el suprainserito documento, el señor Gobernador le preguntó si estaba dispuesto á cumplir lo que se le ordenaba por su superior jerárquico, á lo que el señor Martín Lázaro contestó lo que puede deducirse de una carta que acto seguido remitió al Arzobispo, concebida en los siguientes términos:

«Reverendísimo señor Arzobispo D. Marcelino. Sevilla 20 de Diciembre de 1902.—Lamento y me escandaliza que haya llevado V. E. á un sacerdote ante el Gobernador civil. Debía alegarme, porque me favorece muchísimo, y, sin embargo, yo no sé por qué, lo siento más bien

que otra cosa. Toda la noche he estado pidiendo á Dios por *Su Excelencia, Ilustrísima, Reverendísima*.—Si su Excelencia hubiera dado ese paso para pedir protección para un sacerdote, perfectamente; pero para perseguir á un clérigo y pedir al Gobernador que le quite los hábitos clericales y lo arroje de la ciudad, porque así le acomoda á *Su Excelencia, Ilustrísima, Reverendísima*, esto parece increíble.—Su Excelencia desconoce los derechos del ciudadano y manda é intima como dueño y señor del territorio.—Su Excelencia ha entregado el fuero eclesiástico á la autoridad civil.—Su Excelencia debe estar obcecado, y no ha tenido presente que el traje eclesiástico es una insignia de nuestro estado, y que tengo derecho á llevarlo mientras no se borre mi carácter sacerdotal, que es indeleble, ó se me degrade canónicamente.—Su Excelencia ha querido ejercer una jurisdicción civil que caducó hace ya muchísimo tiempo, luengos siglos, y ya se lavó esa mancha, como dicen los canonistas hablando de ella.—¿Y sabe *Su Excelencia, Ilustrísima, Reverendísima*, cómo se llamaban antiguamente los que servían á los obispos de sustitutos en la jurisdicción civil?

¡Bailles!—En poco estuvo si se lo digo al señor Gobernador para que se enterase del honor que Su Excelencia le hacía; pero le dije que le disgustaría que lo metieran á gobernar los curas. En fin, que yo creo que *Su Excelencia, Ilustrísima, Reverendísima*, es de armas tomar, que ha errado la vocación, y que ha debido seguir la carrera política ó la de la Guardia civil.—¡Qué escándalo! Reverendísima, ¡qué escándalo! Consulte con Dios sus determinaciones, pídale espíritu eclesiástico y felices Pascuas.—B. S. A. P., Francisco Martín Lázaro, Presbítero y Misionero Apostólico.»

Los dos documentos transcritos, dignos por muchos conceptos de pasar á la historia, dan idea, siquiera sea aproximada, del escandaloso conflicto de atribuciones que hubiera surgido sin la reconocida ilustración del actual Gobernador civil y sin la cordura y sensatez del presbítero señor Martín Lázaro.

Este tiene, á nuestro juicio, razón sobrada para defender sus derechos de ciudadano, al amparo de la Constitución del Estado, que le permite vivir donde tenga por conveniente, y para sostener las prerrogativas de su estado sacerdotal, cuyas funciones no pueden estar limitadas á esta ó aquella diócesis; el sacerdote católico lo es de la catolicidad, es decir, de la universalidad, y es un atentado á su ministerio ponerle cortapisas en su ejercicio, como sería un atropello extrañarle capichosamente de una población ó de una provincia, pudiendo como españoles recorrer á su antojo el territorio nacional.

Si como sacerdote delinquiró, ahí está la disciplina eclesiástica para corregirlo; si infringió alguno de los preceptos que garantizan los derechos individuales y colectivos, ahí está el Código penal. Pero eso de querer obligar á un sacerdote á que se quite la sotana y salga de una diócesis, tan solo porque no respeta lo que él entiende que es un capricho, empleando para conseguirlo los medios que se usan para amonestar á los *golfos* y hacer cumplir á las prostitutas el reglamento de la Higiene, nos parece un poco fuerte.

Sera que nosotros no entendemos de estas cosas por estar algo alejados de la Iglesia donde tales cosas ocurren.

Como ven nuestros lectores, no nos equivocamos al asegurar que el presbítero D. Francisco Martín Lázaro es un aragonés que se las trae, como decimos por acá.

Las intemperancias de los obispos y las intransigencias de la iglesia vienen á realizar un fin providencial en beneficio de la libertad y del progreso, pues no hay propaganda más eficaz contra el clericalismo que la que hacen los mismos clericales, escandalizando al mundo con sus escarceos.

En breve emprenderá el señor Martín Lázaro una excursión por los pueblos de la provincia, atendiendo invitaciones que ha recibido, para que dé en ellos conferencias.

Además, por las noticias que tenemos del folleto que dicho señor presbítero ha escrito y está imprimiéndose, podemos asegurar nuevamente que el asunto dará juego.

Si por nosotros no llueve, jagua, Dios mío!

## La epidermis

¿No habéis visto en todos los órdenes de la sociedad moderna á individuos cuya epidermis ha ido adquiriendo tal espesor y tales rugosidades, que nada, absolutamente nada, es capaz de hacer traslucir un átomo de rubor, un ápice de sentimiento?

No se trata aquí del vulgo, no se trata de lo que se ha dado en llamar la plebe; no, sino de las individualidades que en el mundo representativo ocupan posiciones preeminentes sobre sus conciudadanos.

Ese mal paquidémico ya no es un caso aislado, y las colectividades se han contagiado al contacto de las susodichas individualidades.

Así es que las enormes puyas y puyas que se arrojan á la faz de los atacados de esa elefantiasis epidérmica, no llegan á producir el menor rasguño ni á provocar un átomo de rubor.

Con el progreso á lo modernista se tiene en las altas esferas una idea muy otra de lo que debe ser la justicia y el honor.

Por eso los prohombres del siglo XX se sonríen despreciativamente cuando, sin tapujos de ninguna clase, se les llena de los dicterios más mal sonantes. Por eso les importa un bledo el tan llevado y traído *¿qué dirán?* y siguen imperterritos el camino que les ha trazado su egoísmo, su poca... aprensión y tal.

Para los grandes hombres de gobierno de Inglaterra, Alemania é Italia, que son los que hoy vienen á patentizar mis juicios, la historia universal y lo que ésta pueda decir de sus felonías no les importa absolutamente nada; ellos están por lo positivo, aunque lo positivo esté basado en la rapiña, la expoliación y el infame despojo de los pequeños, de los indefensos; les importa á ellos los fallos de la historia y los juicios de los historiadores como á mí el infierno.

No se cansen, pues, los moralistas en amenazar á los Chamberlain, á los Bülow, á los Brinetti, satélites de los Eduardos, de los Guillermos y de los Humbertos, con los rayos que la historia podría fulminar contra sus personas al juzgar sus nefandas hazañas.

Resulta un anacrobismo el querer amedrantar á esos hombres que son invulnerables cuando sólo se trata de hacerles sufrir anatemas ó maldiciones en la historia.

Es preciso deshacerse de nuestro sistema ramplón y flojo que consiste en exclamar á cada injusticia, á cada crimen de lesa libertad que cometen esos hombres de pieles duras:—La Historia, en su inapelable fallo, castigará con mano firme vuestros abusos de la fuerza contra el derecho; las generaciones venideras aborrecerán vuestra memoria y llevarán vuestros nombres de menoscupio y de ignorancia, etc., etc.

¡No me hagan ustedes reír, señores moralistas! Tanto les importa á los susodichos señores los anatemas de la historia como á mí la salud de la emperatriz de China.

¡Es cuestión de epidermis!

ADOLFO VASSEUR CARRIER.

## De actualidad

Dicen de París que los jueces encargados del asunto Humbert no asistieron hoy á su despacho.

Mañana reanudarán los trabajos de extradición.

Créese que los agentes de policía españoles conduzcan á los presos hasta la frontera, donde los entregarán á la policía francesa.

En Costa Rica ha habido terremotos, sin desgracias.

Ha sido nombrado inspector de muelles de Cádiz don Juan Alvarez Ossorio.

Llegaron á Barcelona los anarquistas á bordo del *Cristina*.

El jefe de la policía tomóles la filiación. Permanecerán á bordo hasta recibir órdenes del Gobierno.

La *Gaceta* publica los siguientes nombramientos de capitanes generales: Zapino, del Norte; March, de Aragón; Borrero, de Baleares.

Es probable que el martes sea conducida á París la familia Humbert.

En Guadalajara hay huelga de panaderos. Las exigencias de los huelguistas imposibilitan el arreglo.

El Ayuntamiento estableció una expendeduría de pan del Municipio para evitar el conflicto.

El juez especial del proceso Borbón recibió declaraciones al gobernador Sanchez Guerra.

Niégrese el viaje del rey de Portugal al Brasil.

El rey, la infanta Isabel y la comitiva regia, pasaron el día de cacería en el Pardo y regresaron anochecido.

Caracas.—Un buque inglés cañoneó al buque venezolano *Maria*.

El segundo cañonazo lo echó á pique é hizo morir al capitán.

Los marinos ingleses recogieron la tripulación.

El cónsul de Francia entregó al Gobierno venezolano una nota reclamando el trato de la nación más favorecida, en reivindicaciones de hechos posteriores á la sublevación del general Castro contra el presidente Andrade.

Se ha confirmado que el cónsul francés recibió un anónimo indicándole el domicilio de los Humbert.

Hállase escrito en papel de cartas ordinario y dice textualmente:

«La célebre estafadora madame Humbert y sus cómplices están en Madrid y viven en la calle Ferraz 33, primero.»

La letra es bastante buena.

Lo recibió en la tarde del día 17.

El mismo día la envió el cónsul al Gobierno civil.

París.—La prensa cree que la extradición tardará tres ó cuatro semanas, por tener que introducir al español los autos de los procesamientos.

Los nacionalistas muéstranse despechados al conocer la prisión de Humbert.

Ha sido detenido Paraire, esposo de la mujer de confianza de la señora Humbert.

Considérasele complicado.

Ocupáronse numerosos papeles.

Dícese que ayer presentóse á la embajada el autor del anónimo, reclamando identificar su persona para justificar el derecho al premio ofrecido por el Gobierno francés.

El embajador rogó que escribiera á su presencia, resultando la letra idéntica.

El autor ha querido guardar el incógnito, por ahora, por no tratarse de persona vulgar.

El cónsul ha visitado á los detenidos. Estos relataron su salida de París y la vida que han hecho en Madrid.

La criada y la lavandera de los Humbert presentáronse en el gobierno civil, reclamando la criada ropas de su propiedad y la lavandera cantidades que le adeudaban.

Enviáronlas á la embajada.

Barcelona: Acordóse la residencia de los anarquistas llegados en el *Cristina*.

Adrian Troitiño, en Cádiz; Román Palau, en Vals y los restantes en Barcelona.

Asegúrase que en breve irá á Barcelona el señor Villaverde.

## TEATROS

La compañía infantil, que desde el sábado último actúa en el teatro San Fernando, supera, con mucho, á cuantas hemos visto de ese género.

Los notabilísimos artistas en miniatura son muy aplaudidos por la escasa, pero selecta concurrencia que hasta ahora ha asistido á las funciones celebradas.

Creemos que en estos días de la próxima Pascua el teatro de la calle Tetuán se verá muy favorecido por los niños, para quienes, en realidad, puede tener atractivo un espectáculo como el que se ofrece á los sevillanos en el coliseo San Fernando, espectáculo que, para las personas mayores, aparte reconocer su indiscutible mérito, resulta demasiado inocente, como juego de niños.

Los teatros Cervantes y Duque estuvieron ayer muy concurridos, y en ambos, desde muy temprano, se agotaron en la taquilla las localidades de preferencia, que se hallaban en poder de los revendedores, los cuales vienen en esta temporada haciendo su agosto, favorecidos por el atractivo y novedad que las indicadas empresas imprimen á los espectáculos.

Mañana, en la tercera sección, se estrenará en el teatro del Duque, la zarzuela en un acto y tres cuadros *La Liga*, obra de corte fino y musical de sabor clásico.

El reparto es el siguiente:

*Filiberto* (paje); señora Benítez; Doña Blanca, señorita García; Doña Berta, señora Alvarez; Doña Brigida, señorita Miquel; Una dama, señora Labrador; *El conde de las Moharras*, señor Cerbón; *Marqués de Campo-Gualda*, Mendizabal; *Florizules*, Gil; *Un criado*, Gallardo.—Coro general de damas y caballeros.

La acción se supone en la época de Felipe IV.

En el cuadro tercero los personajes principales de la obra bailan una pavana.